

Por la presente, y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2026, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de “Estadio la Cartuja de Sevilla S.A.” a celebrar el día 10 de noviembre de 2026, a las 9.30 horas, por videoconferencia, a fin de tratar sobre el orden del día que más abajo se indica. La forma de deliberar y de tomar acuerdos será la prevista en los propios Estatutos de la Sociedad en su artículo 17.

1. Ampliación de Capital Social con cargo a aportaciones no dinerarias. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos en su caso.
2. Reelección, cese y nombramientos de Consejeros de la Sociedad. Acuerdos en su caso.
3. Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas, e informes sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, a 6 de octubre de 2026

Isabel Sánchez Fernández
Presidenta del Consejo de Administración

